



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚM. 21/17, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS INTEGRADOS EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

A N T E C E D E N T E S

1.- Por Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 18/04/2017, se acordó la iniciación del expediente núm. 21/17, para la contratación del Suministro de Medicamentos exclusivos con destino a los Servicios de Farmacia de los centros integrantes en la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba, por Procedimiento Negociado sin publicidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 109 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), tramitándose el expediente de forma ORDINARIA.

2.- Por Resolución de fecha 11/05/2017, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

3.- Con escrito de fecha 16/05/2017, se ha solicitado oferta a la empresa que a continuación se cita, con un plazo de presentación según anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del 5 de junio de 2017:

- PFIZER GEP, S.L.U.

4.- Según el Certificado de Registro del Hospital, se han recibido oferta las siguientes empresas:

- PFIZER GEP, S.L.U.

5.- El día 07/06/2017, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática, de las empresas que han presentado sus ofertas al procedimiento, remitiéndose para su valoración y posterior negociación.

6.- El día 07/06/2017, se procedió a la apertura de las ofertas económicas y criterios de evaluación automática.

7.- Con fecha 08/08/2017, la Dirección Gerencia acordó requerir a la/s empresa/s licitadoras que han presentado la oferta económicamente más ventajosa, tras la valoración de las ofertas en los términos previstos en el artículo 150.2, último párrafo, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación para contratar, conforme al art. 151.2 del citado Texto.

FUNDAMENTOS JURIDICOS.

PRIMERO.- La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, de fecha de 2 de abril de 2013 (B.O.J.A. núm. 69, de 11-04-13), modificada parcialmente por la Resolución de 26 de Enero de 2015 (BOJA nº 22 de 3-2-15).

SEGUNDO.- El Art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). en cuanto establece el procedimiento a seguir para la clasificación de ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Adjudicar el procedimiento a la empresa que ha presentado la oferta que no ha sido declarada desproporcionada o anormal y que resulta económicamente más ventajosas, siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Cuadro Resumen (apartado 13):

PFIZER GEP, S.L.U.

SIN IVA	CON IVA
1.128.169,74.-€	1.173.296,53.- €

SEGUNDO.- Significar expresamente que la tabla que se adjunta contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

TERCERO.- Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil de contratante, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, de conformidad con el artículo 156.3 del TRLCSP ya citado.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Córdoba, 23 de agosto de 2017
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo. Valle García Sánchez





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DATOS ADJUDICACION POR LOTE/ELEMENTO ADJUDICADO

Código Contrato Administrativo: +6.+3GFYCW

Centro: Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba

Nº de expediente: 0000261/2017

Empresa: PFIZER GEP SLU

Lote	Código Gc	Denominación	Fecha Adjudicación	Código SAS	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	E26610	TIGECICLINA 500MG/INYECTABLE IV-Capacidad:5;Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	07/08/2017	A.12.16501.104539	100032619992	16.000,00	46,000000 IVA %4	736.000,00 € IVA %4
2	D50930	ALPROSTADIL 500MG/INYECTABLE-Capacidad:1;Forma farmacéutica:INYECTABLE	07/08/2017	A.01.2765.101276	100033825075	400,00	50,312000 IVA %4	20.124,80 € IVA %4
3	D51445	METILPREDNISOLONA 1G/INYECTABLE-Forma farmacéutica:INYECTABLE	07/08/2017	B.04.1874.100972	100033872444	1.695,09	7,923200 IVA %4	13.430,56 € IVA %4
4	D51444	METILPREDNISOLONA 500MG/INYECTABLE-Forma farmacéutica:INYECTABLE	07/08/2017	B.04.3589.101586	100033875575	1.300,81	5,162400 IVA %4	6.715,28 € IVA %4
5	D50007	MISOPROSTOL 200MCG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	07/08/2017	B.01.1483.100701	100108981961	32.000,00	0,168000 IVA %4	5.376,00 € IVA %4
6	D58580	PAROMOMICINA 125MG/5ML, SOLUCION ORAL-Forma farmacéutica:SOLUCION ORAL	07/08/2017	A.06.3208.101487	100033705366	200,00	1,730000 IVA %4	346,00 € IVA %4

7	D50098	SULFASALAZINA 500MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	07/08/2017	C.01.1908.100994	100103503195		0,051200	194,40 €
						3.796,88	IVA %4	202,18 €
8	D50123	GLIPIZIDA 5MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	07/08/2017	B.07.510.100346	1000033716973		0,022100	88,40 €
						4.000,00	IVA %4	91,94 €
9	D51191	COLESTIPOL CLORIDRATO 5G, SOBRES-Forma farmacéutica:SOBRES	07/08/2017	C.02.5748.102036	1000033839410		0,289333	173,60 €
						600,00	IVA %4	180,54 €
10	D51446	METILPREDNISOLONA 125MG/INYECTABLE-Forma farmacéutica:INYECTABLE	07/08/2017	B.04.2370.101169	1000033872545		1,076600	129.060,00 €
						119.877,39	IVA %4	134.222,40 €
11	D51487	DOXICICLINA 100MG/INYECTABLE-Capacidad:5,Forma farmacéutica:INYECTABLE	07/08/2017	A.02.3318.101522	1000033946996		1,168900	3.506,70 €
						3.000,00	IVA %4	3.646,97 €
12	D51673	CLINDAMICINA 300MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	07/08/2017	F.01.2998.101379	1000034949927		0,182180	1.935,60 €
						10.624,66	IVA %4	2.013,02 €
13	D51739	LINEZOLID 100MG/5ML, SUSPENSION ORAL-Forma farmacéutica:SUSPENSION ORAL	07/08/2017	X.08.14182.103331	1000033944178		29,800000	7.154,00 €
						240,07	IVA %4	7.440,16 €
14	D59938	RIFABUTINA 150MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	07/08/2017	B.04.1744.100852	1000034968515		2,098667	2.518,40 €
						1.200,00	IVA %4	2.619,14 €
15	F13733	CITARABINA 500MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	07/08/2017	C.01.3593.106283	1000033920530		10,678000	42.712,00 €
						4.000,00	IVA %4	44.420,48 €
16	D51954	DAUNORUBICINA 20MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	07/08/2017	B.02.2901.101305	1000036015390		4,200000	672,00 €
						160,00	IVA %4	698,88 €

17 D52008	ESTRAMUSTINA 140MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	07/08/2017	X.11.10564.102398	100033920732		0,772000	7.720,00 €
						IVA %4	IVA %4
					10.000,00	0,802880	8.028,80 €
18 D53054	FOLINATO 15MG - ORAL-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	07/08/2017	A.F.03.10075	100033989829		0,288000	1.152,00 €
					4.000,00	IVA %4	IVA %4
						0,299520	1.198,08 €
19 D52007	PENTOSTATINA 10MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	07/08/2017	X.08.3847.101685	100036016209		746,450000	149.290,00 €
					200,00	IVA %4	IVA %4
						776,308000	155.261,60 €

TOTAL:	IVA excluido:	1.128.169,74 €	IVA incluido:	1.173.296,53 €
---------------	----------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------

